



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
CONTRALORÍA INTERNA



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PÉRSNAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19”



ÁREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Nº. DE OFICIO: PM/CIM/UT/210/2021
ASUNTO: SE SOLICITA SESIÓN ORDINARIA PARA ENTREGA-RECEPCIÓN

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 14 de diciembre 2021.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.
PRESENTE:

La que suscribe L.C.P. Arturo Mesina Robles, Contralor Interno; y L.C.P. Paola López Vásquez, Jefa de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, por medio del presente oficio solicito de la manera más atenta y con fundamento al acuerdo ACDO/CG/IAIP/ENTREGA-RECEPCIÓN emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, “El Manual de los Municipios del Estado de Oaxaca para Realizar la Entrega - Recepción de la Documentación que Obra en la Unidad de Transparencia”, así como las cargas de las Obligaciones de Transparencia de las áreas administrativas que se realizan en el Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM) y Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicito al comité de transparencia confirmar la legalidad, en la entrega – recepción, de las solicitudes de información con su debido estatus que se encuentra en el anexo 1, así también lo podrá visualizar en el apartado de la PNT (Unidad de Transparencia y Sistema Infomex Oaxaca); carga de obligaciones de transparencia de los formatos digitales que se han presentado de forma trimestral, semestral y anual a esta Unidad de Transparencia.

En las Obligaciones de transparencia con fundamento en los Artículo 11, 12, 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 10, Fracción II, Artículo 15, 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se realizó de manera proactiva las actualizaciones y validación de la información del cuarto trimestre del 2021 con un periodo de corte de: 01/10/2021 al 30/11/2021, Anexo 2. Así también la suspensión de las respuestas de las solicitudes con apego al calendario 2021 (https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/2021_OGAIPO-01.png) del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Una vez confirmado la Entrega – Recepción de la documentación que obra en la Unidad de Transparencia, bajo oficio PM/CIM/UT/209/2021, girado por la Unidad de Transparencia ante las



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
CONTRALORÍA INTERNA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PÉRSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Direcciones y áreas administrativas, bajo fundamento del artículo 172 y 174 de la Ley del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se deslinda de responsabilidades administrativas al titular de Sujeto Obligado y la Unidad de Transparencia, ante cualquier omisión realizadas por las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

TENTAMENTE:

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. ARTURO MESINA ROBLES

CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA

L.C.P. PAOLA LÓPEZ VÁSQUEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA

C.c.p. Ing. Carlos Manuel León Monterrubio/Presidente Municipal/para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

